

Lectura fácil



ANEXO 5.3. ACUERDO DE INCORPORACIÓN MENORES TUTELADOS/AS: LECTURA FÁCIL

Acuerdo de voluntariado

Este acuerdo se firma para hacer voluntariado en una entidad.

Este acuerdo es importante porque así sabes qué te pide la entidad y qué puedes necesitar tú.

Es importante que entiendas el acuerdo y que estés de acuerdo con todo antes de firmarlo.

Si tienes dudas, pregunta a la entidad.

En el acuerdo verás rayas amarillas como esta: 

Cuando veas una raya amarilla, debes rellenarla con tus datos.

En el acuerdo verás rayas azules como esta: 

Cuando veas una raya azul, tú no debes rellenarla.

La raya azul la rellena la entidad.

En el acuerdo, primero se escriben los datos de las personas que lo firman.

Luego están todas las cosas a las que nos comprometemos.

Al final hay varios documentos adjuntos.



Datos de la persona de la entidad que firma el acuerdo.

El nombre de la persona que representa a la entidad es _____

Esta persona es mayor de edad.

Su número de DNI es _____

Para escribirle una carta, su dirección de casa es _____

Esta persona es de la entidad que se llama _____

La entidad se creó en la localidad de _____

La entidad se creó en la fecha _____

La entidad está en el Registro que se llama _____

En ese registro, la entidad tiene este número _____

Esta persona asegura que puede representar a su entidad.

Esto se llama capacidad legal.

Datos de la persona voluntaria

El nombre de la persona voluntaria es _____

Su número de DNI es _____

Para escribirle una carta, su dirección de casa es _____

El nombre de la persona que representa al voluntario o voluntaria es _____

Su relación con la persona voluntaria es _____

Su número de DNI es _____

Esta persona asegura que puede firmar el acuerdo porque tiene capacidad legal para representar a la persona voluntaria.



Acuerdo

La entidad eligió a la persona voluntaria para hacer voluntariado.

Este acuerdo se firma para cumplir la Ley de Voluntariado.

Hay varias leyes de voluntariado autonómicas y una nacional.

La Ley de Voluntariado que vamos a usar se llama [REDACTED]

Si no hay ley de voluntariado en la comunidad autonómica o si se va a participar en una actividad nacional, se usará la Ley de Voluntariado nacional. que se llama Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado,

Este acuerdo tiene varias partes.

Las personas que firman este acuerdo quieren cumplir todas estas partes.

Parte 1:

La persona voluntaria se llama [REDACTED]

y va a hacer voluntariado en la entidad que se llama [REDACTED]

Su voluntariado se hará como se explica en este acuerdo.

Una persona responsable le supervisará.

Parte 2: la Ley

Este acuerdo debe cumplir la ley de voluntariado que hemos dicho antes.

Si algo falta en esa ley, se hará lo que pone en este acuerdo.

El voluntariado no debe quitar puestos de trabajo, ni a las personas que trabajan en la entidad ni a las personas que trabajan fuera.

La persona voluntaria no va a tener un trabajo en la entidad.

Su voluntariado no es un trabajo.

Las personas voluntarias no hacen el trabajo de servicios públicos, como la escuela o un hospital.

Parte 3: información



La entidad informó a la persona voluntaria de las normas de la entidad y de la actividad que va a hacer.

La persona voluntaria entiende las normas de la entidad y sabe qué actividades va a hacer.

Parte 4: cómo se hará el voluntariado

La persona voluntaria entiende y acepta que no le pagarán por el voluntariado.

La persona se compromete a hacer voluntariado de forma responsable.

La persona voluntaria irá a menudo a la entidad.

Si la persona no puede seguir haciendo voluntariado, debe avisar con tiempo a la entidad.

Así la entidad puede buscar a otra voluntaria o voluntario.

La persona voluntaria se compromete a no contar a nadie información privada de la entidad o las personas con las que hace voluntariado.

La persona realizará voluntariado en el programa que se llama [REDACTED]

La actividad que tiene que hacer es [REDACTED]

El tiempo que debe dedicar es [REDACTED]

La persona responsable que comprobará que el trabajo está bien hecho se llama [REDACTED]

Parte 5: gastos

La persona voluntaria no recibe sueldo pero la entidad debe pagarle los gastos que tenga al hacer voluntariado.

La entidad debe informar a la persona voluntaria sobre qué gastos puede tener en su voluntariado.

La entidad y la persona voluntaria pueden hablar sobre qué gastos se pueden hacer y cuáles no y ponerse de acuerdo.

Deben escribir lo que han hablado y añadirlo a este acuerdo en el documento adjunto 2.

La entidad sólo pagará los gastos si la persona voluntaria guarda y le da los tickets y facturas.

En el documento adjunto 3 de este acuerdo se explica cómo guardar y dar a la entidad los tickets y facturas de los gastos.



Parte 6: seguro

La entidad debe asegurar a las personas voluntarias por si tienen un accidente durante el voluntariado.

Si tienen un accidente, el seguro se ocupa de los gastos.

La entidad contrató un seguro.

La entidad aseguradora se llama [REDACTED]

La entidad incluyó a la persona voluntaria en el seguro.

Su seguro tiene el número [REDACTED]

El seguro debe funcionar durante todo el tiempo de voluntariado.

La entidad debe pagar el seguro.

La persona voluntaria debe conocer y entender las normas de prevención de riesgos de la entidad.

La persona voluntaria debe cumplir estas normas.

Parte 7: cuánto dura el acuerdo y cuándo acaba

El acuerdo durará [REDACTED] meses

Se puede decidir que dure más.

Si la entidad decide acabar con el acuerdo, debe avisar a la persona voluntaria por escrito y de forma clara.

Si la persona decide dejar el voluntariado, debe avisar a la entidad por escrito y de forma clara.

El voluntariado puede acabar por varias razones:

Si no se cumple este acuerdo.

Si la entidad o la persona voluntaria quieren acabar el acuerdo.

Si este acuerdo no está escrito bien o algo es mentira.

Si la forma de elegir a la persona voluntaria no se hizo bien.

Las personas con delitos de abuso sexual, trata o explotación de niñas y niños no pueden hacer voluntariado con niñas y niños.



Esto lo dice el artículo 8 de la Ley de Voluntariado.

Las personas con delitos de violencia machista, terrorismo o tráfico ilegal no pueden hacer voluntariado con víctimas de estos delitos.

Esto lo dice el artículo 8 de la Ley de Voluntariado.

Parte 8: qué hacer si hay conflictos

A veces hay conflictos y problemas entre las entidades y las personas voluntarias.

Para resolver los problemas, se pedirá ayuda a una persona que arbitre entre los dos como dice la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

Firma

Las personas que firman este acuerdo lo entienden y están de acuerdo con todas sus partes.

Hay que hacer tres copias del acuerdo y firmar las tres.

La fecha de la firma es

La ciudad o pueblo donde estamos se llama

Nombre de la persona representante de la entidad

Firma de la persona representante de la entidad

Nombre de la persona menor voluntaria

Firma de la persona menor voluntaria

Nombre de la persona representante de la persona menor voluntaria

Firma de la persona representante de la persona menor voluntaria



Declaración responsable

¿Qué es una declaración responsable?

Si la persona va a hacer voluntariado con víctimas de delitos de violencia machista, terrorismo o tráfico ilegal, debe firmar y añadir este documento que se llama declaración responsable.

En este documento, debe asegurar que no cometió ninguno de estos delitos: violencia machista, terrorismo o tráfico ilegal.

Mi nombre y apellidos son _____

Mi número de DNI es _____

Yo aseguro que no tengo condena por: violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, por delitos de terrorismo.

La fecha de hoy es _____

El pueblo o la ciudad en la que estoy es _____

Mi firma es _____

Documento adjunto 5.3.1.

Este acuerdo debe completarse con otros documentos.

Si la persona va a hacer voluntariado con niñas y niños, debe añadir un documento que asegure que la persona voluntaria no es delincuente sexual.

Este documento se llama certificación negativa del registro de antecedentes penales o del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Si la persona voluntaria tiene menos de 18 años, debe añadir un documento con el permiso de su madre, padre, tutora o tutor.

Si la personas es mayor de edad pero tiene la capacidad jurídica modificada, también debe añadir un documento con el permiso de su tutor o tutora y una copia de la sentencia judicial donde se modifica su capacidad jurídica.



Una sentencia es un documento donde el juez pone la decisión que ha tomado.

Documento adjunto 5.3.2.

En este documento adjunto se explica cómo se pagarán los gastos de la persona voluntaria.

Documento adjunto 5.3.3.

En este documento adjunto se explica cómo se deben guardar y dar a la entidad los tickets y facturas de los gastos de voluntariado.



Plena inclusión España ha hecho este texto más fácil de comprender.

El texto ha sido validado por un grupo de personas con discapacidad intelectual.

El grupo ha comprobado que el artículo es fácil de entender.